

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

738 OVIEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 000029/2010, referente al concursado José Luis Quintanilla Olivares y Violeta María Rodríguez Noval, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 25 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.º Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentados por José Luis Quintanilla Olivares y Violeta María Rodríguez Noval.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en las dependencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 28 de diciembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100095340-1